

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El consejero Esparza pide que se fijen precios razonables para las frutas y hortalizas retiradas por el veto ruso

Valora “positivamente” la información que ha trasladado la ministra García Tejerina en un consejo consultivo extraordinario celebrado esta mañana en Madrid

Miércoles, 03 de septiembre de 2014

El consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza, ha pedido que se fijen precios razonables para las frutas y hortalizas de la UE afectadas por el veto ruso, y ha valorado “positivamente” la información que ha trasladado la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina en el Consejo consultivo extraordinario celebrado esta mañana en la sede del Ministerio.



El consejero Esparza, durante el consejo celebrado en Madrid.

La ministra ha comunicado a los consejeros de las diferentes comunidades autónomas el apoyo decidido de la Unión Europea al sector en todo lo que sea necesario, tal y como manifestaron los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea en la cumbre del pasado día 30 de agosto.

La titular de Agricultura también ha explicado que se va a hacer un análisis y seguimiento semanal para cada producto concreto, y que se irán tomando medidas en función de cómo sea la evolución, medidas que estarán adaptadas a las necesidades que se vayan detectando. García-Tejerina ha pedido a los consejeros que compartan con el Ministerio la información de la que vayan disponiendo y que se establezcan los mecanismos adecuados para el control de las retiradas, algo que Navarra ya tiene articulado.

Por su parte, el consejero Esparza ha mostrado su satisfacción ante el hecho de que se haya conseguido permitir que los productores individuales puedan retirar producto sin necesidad de formalizar contratos con las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas, como se había planteado inicialmente, de modo que las retiradas de los productores individuales van a poder hacerse mediante una comunicación directa de estos a la Administración, al igual que se hizo, con buenos

resultados, en la crisis del E.Colli en 2011.

Defensa de los mercados internos

En cuanto a la distribución gratuita de los productos retirados, desde el Ministerio se está trabajando para que la aplicación de los correspondientes reglamentos sea todo lo flexible que se pueda, de manera que puedan llegar efectivamente a las personas más necesitadas. Asimismo, se ha aumentado en 3.500 toneladas adicionales la cuota de alimentos para transformación en zumos y otros productos con destino a la distribución gratuita, fórmula que va a permitir que los Bancos de Alimentos puedan hacer una distribución gratuita con más producto y más prolongada en el tiempo

En la reunión de hoy también se ha apostado por que la Unión Europea sea más firme en la defensa de sus mercados internos, para lo cual se ha requerido que sea todo lo exigente que sea posible con los productos que llegan de los países no comunitarios.

Por último, todos los consejeros han apoyado las campañas de promoción del consumo de frutas y hortalizas puestas en marcha por el Ministerio, en colaboración con otras entidades del sector.